



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2021 00013 00	Verbal	LIGIA CAROLINA GOMEZ LEIVA	JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 30 de marzo del año 2023 a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia del 372 y 373 del C.G.P. or la Plataforma LifeSize	14/02/2023		
68001 31 10 006 2021 00055 00	Verbal Sumario	MARIA CRISTINA ANGARITA BARON	JHON JAIRO GAMBOA OJEDA	Auto de Tramite Se ordena poner en conocimiento del demandado a través del correo electrónico jhonja66@hotmail.com el escrito arrimado por la demandante, requiriéndole dar cumplimiento al acuerdo celebrado en audiencia llevada a cabo el 10 de junio de 2021.	14/02/2023		
68001 31 10 006 2021 00202 00	Jurisdicción Voluntaria	MARILIN DEL PILAR ORTEGA MENESES	GABRIEL IGNACIO PEREZ MARTINEZ	Auto Requiere Apoderado En observancia de que se encuentra pendiente los trámites pertinentes a este clase de proceso, se REQUIERE a la parte demandante a través de su apoderada judicial. para que dentro de los 30 días subsiguientes realice las diligencias tendientes para obtener la continuidad del proceso, de conformidad con el numeral 1° del artículo 317 del C.G.P., so pena de DECRETAR el Desistimiento Tácito.	14/02/2023		
68001 31 10 006 2022 00386 00	Verbal Sumario	ADRIANA MILENA DELGADO AVILA	LUIS ALFONSO MENDOZA VELASQUEZ	Auto de Tramite Se anexa el memorial de la abogada y se le da respuesta a lo informado	14/02/2023		
68001 31 10 006 2023 00021 00	Otras Actuaciones Especiales	Z.N.N.N. MENOR	BARBARA ALONDRA NAVAS NAVAS	Sentencia de Segunda Instancia Se homolloga la Resolución No 110 de 04 de octubre de 2022 proferida por la Defensoría de Familia No 2 del Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento de la Regional Santander del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	14/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO